



20 de noviembre de 2025  
**Circular R-45-2025**

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Estimados (as) señores (as):

El próximo 26 de noviembre de 2025, la Federación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Superior – FESITRAES convoca a la marcha nacional en defensa de los siguientes ejes de lucha:

- Costo de vida 2026.
- Convocatoria y aprobación del proyecto de Ley 24353, para el descongelamiento de las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto - RTR.
- Cumplimiento del 8% del PIB para la educación pública en todos los niveles.

Por tanto, se autoriza la participación del personal universitario y la comunidad estudiantil en la marcha nacional, convocada el próximo 26 de noviembre de 2025, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d., con salida en el Parque de La Merced hacia el Ministerio de Hacienda.

A la comunidad estudiantil se les solicita coordinar con sus docentes para la reprogramación de cualquier actividad evaluativa que coincida con este horario. En el caso del personal administrativo, se deberá coordinar con las jefaturas correspondientes para garantizar que la participación en la manifestación no interfiera con la prestación de servicios esenciales que brinda la Universidad. El personal docente que tenga clases programadas para ese horario podrá participar en la actividad, siempre y cuando lo notifique previamente a sus estudiantes.

 Firmado  
**digitalmente**

M.Sc., ML. Jáírol Núñez Moya  
Rector a.i.

PACH

C: Archivo

